



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2448

///doba, 26 NOV 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La necesidad de realizar tareas de mantenimiento y pintura en el edificio de la Facultad de Lenguas de Avenida Vélez Sarsfield 187 y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

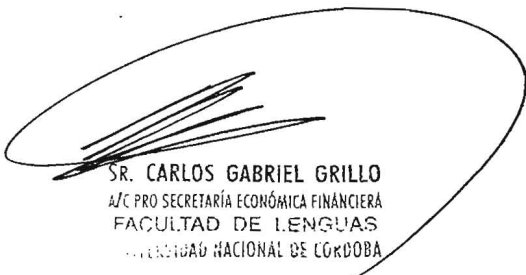
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de la factura N ° C0001-00000001 de fecha 17 de noviembre del corriente, a favor de la firma "Daniel Enrique Cortez", en concepto de recubrimiento plástico para frentes con el objetivo de acondicionar el edificio de la Facultad de Lenguas de Avenida Vélez Sarsfield 187, por un total de **pesos veintinueve mil treinta y nueve con noventa y nueve centavos (\$ 29.039,94).**

Art. 2° Comuníquese y de forma.

GG/vn


SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL C. PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba